

Día sin Carro y sin Moto en Bogotá

Estimado Cliente, agradecemos tener presente la siguiente información para sus operaciones logísticas.

El próximo jueves, 6 de febrero, se realizará la primera jornada del día sin carro en Bogotá de este año, sin embargo, la administración de la alcaldesa, Claudia López, le hará varios ajustes.

Uno de ellos tiene que ver con que la jornada del día sin carro iría desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche. En principio, también contempla restricciones para los carros blindados, pues solo los oficiales y los asignados por la Unidad Nacional de Protección podrán circular en la ciudad ese día. La Alcaldía dispuso que también tendrán restricciones las motos, pues solo podrán circular las de la Fuerza Pública, y las de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

El objetivo de esta jornada es el cuidado del medio ambiente y el impulso de transportes sostenibles como la bicicleta, las caminatas y el transporte público.



Cordialmente,

Dirección Nacional de Servicio al Cliente
División Distribución & Masivo

